

Palacio Legislativo, 15 de mayo 2019

## CONVOCATORIA

Con fundamento en los artículos **8 numeral 1, 149 numeral 2 fracción VIII y 150 numeral 1 fracción II del Reglamento de la Cámara de Diputados** y en base al acuerdo de la 8° Reunión Ordinaria de esta Comisión y votado por unanimidad por los Diputados asistentes a dicha Reunión, en la cual se aprobó que las Reuniones Ordinarias del Segundo Receso del Primer Año de Trabajos Legislativos de la LXIV Legislatura tendrán lugar en Estados de Sinaloa, me permito convocarle a la **9° Reunión Ordinaria** de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria que se llevará a cabo el **Sábado 25 de mayo de 2019, a las 10:00 horas, dicha reunión tendrá lugar en el H. Congreso del Estado de Sinaloa ubicado en Blvd. Culiacán y Av. Palenque S/N Col. Recursos Hidráulicos, C.P. 80100, Culiacán, Sinaloa**, bajo el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaratoria de Quórum
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación de la Acta de la Reunión anterior.
4. Invitados.
  - Gobernador del Estado de Sinaloa Lic. Quirino Ordaz Coppel
  - Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Sinaloa Dip. Marco César Almaral Rodríguez.
  - Presidente Municipal de Culiacán el Lic. Jesús Estrada Ferreiro.
5. Análisis y Discusión del Programa Nacional de Desarrollo 2019 - 2024.
6. Presentación y Discusión del Proyecto de la Ley Agrícola.
7. Lectura, discusión y Votación de los siguientes Asuntos Legislativos.
  - Predictamen negativo a la Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 15 y 17 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LXIII Legislatura)
  - Predictamen negativo a la Minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 118 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LXIII Legislatura)
  - Predictamen negativo a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 179 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura.

### “LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, Alcaldía. Venustiano Carranza C.P. 15960, Ciudad de México  
Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, Edificio “D”, segundo piso, Ext. 58088.